



CONFITEA VI Conferencia Preparatoria en África
Nairobi, Kenya, 5 – 7 de noviembre, 2008

Declaración africana sobre el poder del aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos para el desarrollo de África

1. Nosotros, los representantes de 46 países africanos en esta conferencia preparatoria de la CONFITEA VI, declaramos nuestro compromiso de hacer del aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos un derecho y una realidad para todos nuestros pueblos. África debe tomar nota de los nuevos desafíos para responder a las exigencias que recibe de llegar a dominar las dificultades presentes y futuras y nosotros somos la voz de África en su llamamiento a CONFITEA VI: uníos a nosotros y apoyadnos en esta lucha por el aprendizaje permanente, el desarrollo sostenible y una cultura de la paz. Esta evolución social es el producto de una ciudadanía consciente y de una mejora de las competencias para la vida. El aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos son el vehículo para este cambio, ya que les permiten participar activamente en este proceso de desarrollo.
2. Esta conferencia preparatoria de CONFITEA VI tiene lugar en un contexto marcado por toda una serie de decisiones de la Unión Africana, tales como la Carta sobre el Renacimiento Cultural Africano, la segunda Década para la Educación, la Carta de la Juventud y la creación de la Academia Africana de las Lenguas, todas las cuales promueven el aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos.

Contexto general

3. La grave crisis social y económica que atravesamos ha estimulado a gente cuyas voces han sido silenciadas e ignoradas. Los líderes africanos están denunciando firmemente la crisis inducida artificialmente alrededor del agotamiento de los recursos naturales y la escasez de alimentos. Al mismo tiempo, la sociedad civil de todo el mundo está clamando con todas sus fuerzas por el fomento de la democracia, la paz, la justicia social, la seguridad y el respeto por los derechos humanos. Esta denuncia por parte de hombres y mujeres tanto del sur como del norte no tiene precedentes. El histórico cambio político que está teniendo lugar en la primera potencia mundial nos revela que todos los órdenes sociales son susceptibles de ser cuestionados y derrotados. A pesar de todo el esfuerzo y progreso económico y social realizado por varios países africanos, los indicadores de

desarrollo internacional pintan un cuadro de África poco alentador. De hecho, el continente todavía experimenta pobreza extrema, conflicto armado constante, inestabilidad política, las pandemias del VIH y el SIDA y diversas formas de exclusión, violencia y migración.

4. África es la segunda región más grande del mundo y una de las más diversas. El potencial de África reside en sus recursos humanos, culturales y lingüísticos así como en su diversidad ecológica y sus recursos naturales. Pero África se enfrenta a una variedad de serios desafíos. Tres cuartas partes de los más pobres del mundo viven en el África subsahariana, una situación creada y exacerbada por la persistente negación y falta de capacidades de sistemas sociopolíticos y económicos no igualitarios. Es también un continente que debe adaptarse al rápido crecimiento demográfico y a la urbanización de su población y encontrar soluciones para responder a las necesidades educativas y de empleo de la juventud. En este contexto, el aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos son los cimientos del desarrollo sostenible. Reconocemos unánimemente que el desarrollo de las capacidades africanas por medio de la educación y la utilización de las lenguas africanas son fundamentales para lograr un África integrada, próspera y en paz. El aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos son una herramienta eficaz para el desarrollo de los africanos y para dotarles de las competencias (incluyendo las destrezas técnicas y profesionales), los conocimientos y las actitudes necesarias para permitirles participar activamente en el verdadero desarrollo integral de sus países y en la consecución de la Educación para Todos y los Objetivos del Milenio para el Desarrollo.
5. Hablamos del aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos desde una perspectiva africana, arraigada en filosofías y culturas africanas y en la integración del conocimiento y tecnologías modernos. Esto procura un marco conceptual y práctico para el desarrollo de políticas, prácticas, investigación, consorcios y redes eficaces para proporcionar oportunidades que beneficien y capaciten a jóvenes y adultos. Al dar prioridad al aprendizaje y educación de jóvenes y adultos, entendemos que respondemos tanto a las necesidades de aprendizaje individuales como a las necesidades de aprendizaje colectivas de poblaciones pertenecientes a diversas comunidades.

El progreso de África

Políticas y programas

6. Durante la última década, nuestros países, con algún apoyo de la comunidad internacional y de organizaciones de la sociedad civil, han promovido varias políticas y programas innovadores que han tenido un impacto positivo en el aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos. Por ejemplo, gracias a la estrategia de externalización/faire-faire, los gobiernos han establecido asociaciones con otros grupos de interés para movilizar financiación y aumentar y mejorar la oferta de alfabetización y educación de adultos. La oferta se ha concretado por medio de campañas generalizadas de alfabetización y enfoques de aprendizaje sectoriales eficaces a través de múltiples niveles.

Asociaciones

7. Asociaciones de múltiples grupos de interés entre gobiernos, comunidades, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado han mejorado la oferta de una amplia gama de programas. Estos esfuerzos han sido respaldados tanto por agencias de desarrollo técnico y financiero como por organizaciones internacionales.

Oferta de calidad

8. En respuesta a las necesidades de aprendizaje específicas de jóvenes y adultos, se han elaborado currículos innovadores de diversas materias. La cuestión de género se ha integrado hasta cierto punto en alfabetización y otros programas de educación de adultos y esto ha tenido un impacto en el liderazgo y participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones. También se han promovido programas que tratan el tema del VIH/SIDA y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), el aprendizaje abierto y a distancia; también se han integrado dentro de los programas de alfabetización y educación básica y de otros sectores de desarrollo tales como la salud y la nutrición, micro-créditos, derechos humanos y ciudadanía, utilizando una gran variedad de enfoques y métodos participativos.
9. La necesidad de una valoración, seguimiento y evaluación más efectiva del aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos ha conducido a innovaciones para la validación de los saberes previos y el reconocimiento de saberes y destrezas adquiridos a través de la educación no formal. Varios países africanos están desarrollando marcos nacionales de cualificaciones. Ellos reconocen que es necesario establecer sistemas de validación de aprendizajes equivalentes a los sistemas de educación formal. Esta validación es independiente de dónde y cuándo ocurre el aprendizaje y asegura una equiparación justa entre el aprendizaje formal y no-formal, posibilitando a los estudiantes el acceso a las “escaleras” y “puentes” que promueven oportunidades educativas, itinerarios profesionales y aprendizaje a lo largo de la vida.
10. Todos estos progresos son locales. Deben trasladarse a gran escala por medio de políticas y una puesta en marcha eficaces (que incluyen planes de implantación, financiación, desarrollo de capacidades, asociaciones y trabajo en red, seguimiento y evaluación) dentro de y entre países africanos. Enormes retos quedan pendientes.

Retos

11. Los retos del aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos deben ser claramente identificados y combatidos con toda la energía necesaria. Esperamos que CONFINTEA VI contribuirá a estimular nuestra movilización colectiva para los próximos 10 años favoreciendo la reflexión estratégica, la planificación y la movilización de recursos para responder a estos desafíos.

Conceptos y datos sobre el Aprendizaje y Educación de Jóvenes y Adultos

12. Demasiado a menudo el aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos están limitados a la alfabetización. Ello nos impide generar datos y estadísticas fiables y relevantes acerca de todo el abanico de AEJA y también desarrollar políticas, planes y programas adecuados. Es necesario conseguir rápidamente una clarificación y normalización panafricana de la terminología y los conceptos relacionados con el aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos que permitan comparar los datos y favorezcan la colaboración regional pero también la difusión de la información y la investigación. Debemos volver a implicar y reforzar a las universidades, como socios fundamentales para el desarrollo de la investigación y la práctica del aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos.

Marcos políticos, legislativos, gubernativos y financieros

13. Son pocos los países que tienen planes políticos, legislativos y estratégicos globales relacionados específicamente con el aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos. La

ausencia de estos marcos debilita los vínculos entre la educación formal y no formal y la colaboración multisectorial, dificultando la integración de las perspectivas africanas sobre el aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos.

14. Sólo unos pocos países han establecido órganos de gobierno multisectoriales eficaces para el aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos con el fin de terminar con la marginalización endémica. Existe el reto de asegurar que tales órganos se centran en el abanico total del aprendizaje a lo largo de la vida y no sólo en la alfabetización y educación básica.
15. En aquellos lugares donde los órganos de gobierno y/o la oferta han estado descentralizados, la inadecuación de la asignación de recursos a todos los niveles se hace sentir cruelmente.
16. La educación (y especialmente el aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos) raramente se contempla como una inversión más que como un gasto. La financiación del aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos rara vez se basa en una adecuada evaluación de las necesidades, investigación o correcta estimación de costes y presupuestos. Los puntos de referencia actuales para establecer la proporción del presupuesto nacional dedicado al aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos (en general o simplemente para alfabetización) son poco comprendidos y respetados.

Lenguas, alfabetización, aprendizaje, entornos alfabetizados y los medios de comunicación

17. En los países africanos, el papel de las lenguas maternas como medios de comunicación, administración y aprendizaje efectivos están mal explotados y a menudo descuidados. Muy pocos países han adoptado políticas de promoción de las lenguas maternas o financiado material de lectura y escritura y otros recursos educativos (incluyendo el lenguaje de signos y Braille) que son esenciales para sustentar la adquisición de la lectura, la escritura y el cálculo y una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida. La utilización de todos los sistemas de escritura disponibles en las comunidades se promueve escasamente. La ausencia de entornos alfabetizados dificulta enormemente la promoción de una cultura de lectura y escritura.
18. Un marco propicio para la alfabetización post-básica debería estar apoyado por políticas de publicación y promoción de recursos bibliotecarios, que incluyeran la subvención de materiales de lectura para neolectores. El papel de los medios de comunicación tampoco se movilizan suficientemente a favor del aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos.

El papel de las universidades y los institutos de investigación para la promoción del AEJA

19. El papel de las universidades africanas como instituciones tanto de investigación como de formación es ignorado, aunque es esencial para formar a políticos, educadores de adultos y animadores, para llevar a cabo investigación sobre el aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos y para proporcionar diversas formas de educación continua y formación no formal para adultos. Algunas universidades no han sido lo suficientemente flexibles y receptivas en su papel de apoyo al aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos. La financiación del desarrollo de las instituciones y de la investigación a nivel de la educación superior ha sido inexistente, inadecuado o demasiado puntual.

Desarrollo profesional de personal

20. En la base, los animadores y educadores encargados de la alfabetización, de la educación no formal y de la educación de adultos están en crisis –al igual que lo están, en la cima, las instituciones de enseñanza superior (menos patentemente pero de vital importancia a largo plazo) a cargo de formar a los futuros dirigentes así como a los especialistas y los profesionales de la educación de adultos. Las demandas de profesionalización de la práctica de la educación de adultos no han surtido efecto. Muchos programas de cualificación y formación de educadores de adultos no están reconocidos y existe una necesidad de mejores condiciones de servicio y de fortalecimiento de instituciones de nivel terciario, tanto a nivel nacional como regional, que educan y forman a los profesionales, gestores y desarrolladores de políticas de educación de adultos.

Asociación entre el gobierno y la sociedad civil

21. El papel esencial de las organizaciones de la sociedad civil (ONG, OSC, organizaciones religiosas y otras) en el aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos está poco reconocido y debe ser fomentado y apoyado activamente. Deben desarrollarse otros marcos de colaboración más responsables y transparentes.

Puesta en marcha de programas en varios sectores del aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos

22. Somos conscientes de la necesidad de modernizar a conciencia los sistemas, currículos, materiales y formación de personal, pero también de reconocer los resultados de los estudiantes de una manera que articule eficazmente con la certificación formal y la educación y formación continuas.

23. Hay una penuria de estrategias concretas para mejorar la participación y promover la inclusión entre diversos grupos de estudiantes jóvenes y adultos y para fijarse metas realistas que puedan alcanzarse, puntos de referencia e indicadores mensurables relativos a los recursos, inscripciones, horas de contacto, evaluación y certificación.

24. Las ventajas de programas especiales para jóvenes desescolarizados no son plenamente comprendidas ni explotadas. Tampoco lo es la posibilidad de unir la formación por competencias y la producción de ingresos con diferentes formas de aprendizaje la educación de jóvenes y adultos. Hay una enorme carencia de orientación profesional y servicios de asesoría adecuados; y las competencias para la vida deberían formar parte integrante del aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos para que los estudiantes estén mejor equipados para manejar las múltiples facetas del trabajo, la vida y la educación.

Recomendaciones

25. Habiendo constatado que la realización del derecho a la educación de jóvenes y adultos está condicionada por marcos políticos, legislativos, financieros y de puesta en marcha dirigidos a afrontar los retos que encuentran los países de la región, recomendamos lo siguiente:

Sobre CONFINTEA VI

26. CONFINTEA VI deberá ser una conferencia orientada hacia la acción y los resultados. Los gobiernos participantes deberán comprometerse firmemente a revitalizar la AEJA y adoptar un programa de acción para organizar rápidamente un seguimiento internacional, regional y nacional eficaz. Deberá constituirse un grupo de apoyo para el aprendizaje y la educación

de jóvenes y adultos compuesto de gobiernos, organizaciones bilaterales y multilaterales y el sector privado para movilizar fondos para el aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos, y tomar en serio las necesidades del África sub-sahariana.

Políticas y planes de acción

27. Todos los países deberán tener una política nacional conjunta para la educación de jóvenes y adultos y planes de acción (los cuales proporcionarán también una política general en materia de lenguas y apoyo para la creación de entornos alfabetizados). Esta política deberá ser respaldada por la legislación junto con capacidades fortalecidas para darle efecto. Deberá integrar estrategias para la lucha contra la pobreza.

Financiación

28. El sector público, donantes y el sector privado deben renovar su compromiso con una financiación sostenible del aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos e intensificar los esfuerzos actuales por establecer unas cuotas mínimas de financiación en un porcentaje de los presupuestos nacionales para educación, mientras se desarrollan estrategias para movilizar fondos y para su utilización responsable y transparente.

Estructuras

29. Hay una necesidad de asegurar que las nuevas estructuras, tales como el creciente establecimiento de los Marcos Nacionales de Cualificaciones, responden efectivamente a las necesidades del aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos.

Inclusión

30. Todos los estados africanos deben promover la inclusión por medio de programas de aprendizaje y educación de jóvenes y adultos que tomen en consideración las necesidades específicas de minorías, grupos vulnerables y marginalizados y grupos con necesidades especiales.

Participación

31. Gobierno, sociedad civil y sector privado deben desarrollar conjuntamente estrategias concretas para la participación directa de estudiantes jóvenes y adultos en la redacción y puesta en práctica de políticas y programas. Esto incluye una estrategia eficaz de comunicación y relación con los medios.

TIC y los medios

32. África debe capitalizar el dividendo digital, la formación profesional, la renivelación de competencias, promover el aprendizaje abierto y a distancia, y también la utilización de medios tradicionales y las nuevas TIC. Los gobiernos deben desarrollar estrategias y asociaciones que aumenten el uso de las TIC y los medios de comunicación para hacer progresar el aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos.

Profesionalización del personal de AEJA

33. Los términos y condiciones de servicio de los profesionales del aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos, en particular en alfabetización, formación básica y educación no formal de adultos deben ser mejorados urgentemente. Las cualificaciones profesionales de los educadores de adultos necesitan un status comparable al de los educadores y formadores convencionales. Es necesario aumentar las capacidades de formación e investigación mediante la creación y desarrollo de instituciones de educación superior y terciaria (incluyendo formación técnica y profesional), centros de investigación sobre el

aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos y departamentos para el desarrollo de educadores y formadores.

Asociaciones

34. Los gobiernos, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y socios desarrolladores deben trabajar juntos en la elaboración y puesta en práctica de políticas y programas de AEJA.

Aseguramiento de la calidad, seguimiento y evaluación

35. Los gobiernos deben introducir mecanismos de aseguramiento de la calidad, seguimiento y evaluación y garantizar que se lleva a cabo la investigación y recogida de datos para redactar y controlar políticas y programas y evaluar el impacto del aprendizaje y la educación de jóvenes y adultos. También deben desarrollar marcos para la validación del aprendizaje equivalentes a los sistemas de la educación formal, independientemente de dónde y cuándo se haya producido el aprendizaje y asegurando una equiparación justa entre el aprendizaje formal y no formal.

36. El aseguramiento de la calidad, seguimiento y evaluación deben ser realizados a nivel sub regional y regional. Debe desarrollarse una estrategia de evaluación por pares que implique a la sociedad civil. Deben crearse sistemas regionales de comunicación y gestión de la información para producir y difundir los resultados obtenidos y las buenas prácticas.

37. Los estados africanos deben establecer un mecanismo de seguimiento con referencias e indicadores claros para poner en práctica estas recomendaciones. Los resultados de estas actividades deben ser comunicados y puestos en común a nivel regional.

38. La región africana recomienda que CONFINTEA VI delegue en el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo largo de la vida o constituya un comité de seguimiento para evaluar anualmente el progreso realizado en AEJA de acuerdo con los criterios definidos durante la conferencia.